



Sección Instructora decide retirar fuero al fiscal de Morelos

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados determinó, con 3 votos a favor y una abstención, desaforar al fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona. Por tal motivo, mañana, el Pleno se erigirá como jurado de procedencia para que decida o no retirar el fuero constitucional al funcionario estatal, así lo informó el diputado de Morena Jaime Humberto Pérez Bernabé, presidente de esta comisión jurisdiccional.

<https://drive.google.com/file/d/1cdcUom2aHxY5WznC6BDqFQ6cwAx9dnoP/view>